



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000662

08/09/2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA ADYACENTE AL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO LA PAZ EN MUNICIPIO DE GUADUAS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA " identificado con el BPIN 202600000020146 se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 - 2027", Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Proyección Territorial Y Desarrollo En Infraestructura
Sector	Transporte
Programa	Infraestructura red vial regional
Meta Producto	2114-240211400-Construir y mejorar la infraestructura vial urbana priorizadas del municipio de Guaduas teniendo en cuenta acciones para la subterranización de redes

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA ADYACENTE AL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PAZ DE CALAMOIMA, MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA."
Valor	\$50.000.000,00
Rubro	2.3.24.006.2402114.VPAZ.2.3.2.02.02.008.212.1.3.3.11.05

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyecto	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		08/09/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		08/09/2026
Aprobó	M. Angelica Martinez S. – Secretaria de Planeación		08/09/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.